



Lima, 16 de marzo del 2016

**OFICIO MÚLTIPLE N°023 -2016-DRELM/OGESUP**

**Señores (as):**

Directores de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Privados y por Convenio de Lima Metropolitana.

**Presente.-**

- Asunto : Solicito informe sobre expedientes de Titulación con documentación completa para ser remitidos al Ministerio de Educación.
- Referencia : a) Oficio Múltiple N° 028-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA MPT2016-EXT-0022391
- b) Oficio Múltiple N° 017-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA

De mi consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo trasladar a su despacho el expediente a) de la referencia, remitido por la Directora General (e) de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística del Ministerio de Educación, Srta. Teresa Isabel Nakano Osore, quien señala el haber tomado conocimiento de múltiples solicitudes de atención de expedientes de Registro de Títulos que se encuentran con la documentación completa y lista para ser ingresada a nuestra sede regional, por lo que nos brindan un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, para que se remita el listado de los títulos por registrar.

Por lo indicado, en caso de contar con expedientes completos para titulación, solicitamos nos remita con carácter de **URGENTE** el listado respectivo, en físico por mesa de partes y virtual al correo electrónico. [mtrujillo@drelm.gob.pe](mailto:mtrujillo@drelm.gob.pe), hasta el **día lunes 21-03-16**, según el siguiente formato:

N°	Apellidos y nombres	Carrera Profesional	Año de egresado
01			
02			
Secretario Académico:		Correo electrónico:	Celular:

Los reportes recepcionados hasta el día 21-03-16, serán consolidados y remitidos al Ministerio de Educación para su evaluación, siendo los únicos expedientes de titulación a gestionarse en nuestra sede institucional.

Sin otro particular, me despido de usted expresando mi mayor consideración.

Atentamente,

  
**MARIELENA TRUJILLO FERRER**  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR-DRELM

11 MAR. 2016

Lima,

OFICIO MULTIPLE N° 028 - 2016 - MINEDU/VMGP-DIGESUTPA

Señor  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA  
Presente.

Asunto: Procedimiento de Registro y Visación de Títulos de Educación Superior  
Tecnológica

Referencia: Oficio Múltiple N° 017-2016-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al oficio de la referencia, manifestarle que se ha tomado conocimiento de múltiples solicitudes de atención de expedientes de Registro de Títulos que se encuentran con la documentación completa y lista para ser ingresada a su sede regional, motivo por el cual se le solicita informar en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, de todos aquellos IEST que se encuentren aptos para el registro, los mismos que serán remitidos en una lista que permita determinar la cantidad de títulos por registrar, y evaluar así la posibilidad de permitirles el ingreso de expedientes y su posterior atención, los expedientes de los IEST que se reporten en dichas listas, una vez visadas por esta Dirección General, serán los únicos expedientes que se podrán ingresar y proceder al registro en su sede regional.

Es oportunidad para reiterarle mi especial consideración.

Atentamente,



*Teresa Nakano Osóres*  
TERESA ISABEL NAKANO OSÓRES  
Directora General (e) de Educación Técnico-  
Productiva y Superior Tecnológica y Artística

TINO/DIGESUTPA (e)  
RPUD/DIGEST  
LEMA